

Resolver la referida convocatoria, declarando desierto el puesto que a continuación se indica:

Número de orden: 1. Código de puesto: 4693797. Secretaría de Estado de Cooperación Territorial. Gabinete del Secretario de Estado. Jefe Sección Documentación N22. Complemento específico: 3.098,52 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. GR: B/C.

Madrid, 8 de septiembre de 2005.—P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria, M.^a Dolores Carrión Martín.

UNIVERSIDADES

15527 *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2005, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Carmen Santos Lobatón, Profesora titular de Universidad.*

A la vista de los acuerdos de las Comisiones de Reclamación de esta Universidad, de fecha 13 de julio de 2005, sobre las reclamaciones presentadas por doña Ángeles Hernández Minguillón y don Juan Emilio Sánchez Moyano, contra la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de la plaza de Profesores titulares de Universidad, área de conocimiento «Zoología-24» convocado por resolución del día 9 de noviembre de 2001 (BOE del 23) y la resolución rectoral de fecha 25 de julio de 2005, por la que se levanta la suspensión del nombramiento de la candidata impugnada Dra. María del Carmen Santos Lobatón.

De conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Uni-

versidades (BOE del 24) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. doña María Carmen Santos Lobatón, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Zoología-24», adscrita al Departamento de Fisiología y Biología Animal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio y el artículo 57.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pùblicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que el acta de propuesta de provisión de plaza es de fecha 22 de enero de 2004, los efectos del presente nombramiento se retrotraen, a solicitud de la interesada, al día 22 de marzo de 2004, fecha en que hubiera correspondido resolver a las comisiones de reclamación de acuerdo con los plazos establecidos.

Los efectos de la toma de posesión se retrotraerán, en consonancia con la fecha del nombramiento al 22 de abril de 2005, previa acreditación de los requisitos establecidos.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pùblicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE del 14) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 29 de julio de 2005.—El Rector, Miguel Florencio Lora.